

26

Aug

Por presunta omisión de publicación de documentos en Secop Procuraduría abrió indagación a funcionarios de la UNGRD y la Fiduprevisora



## NOTICIAS RECIENTES



A<sup>-</sup>

A<sup>+</sup>



[Por presunta omisión de publicación de documentos en Secop Procuraduría abrió indagación a funcionarios de la UNGRD y la Fiduprevisora](#)

La Entidad sostuvo que ambas entidades habrían omitido la orden de publicar, que sobre el particular emitió el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

B...La Entidad sostuvo que ambas entidades habrían omitido la orden de publicar, que sobre el particular emitió el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

[Cargos a exconcejal del Valle por presunta omisión de información en el Sigep sobre cuentas de su campaña](#)

Al parecer Terry Hurtado Gómez no relacionó los datos conforme a lo

- La Entidad sostuvo que ambas entidades habrían omitido la orden de publicar, que sobre el particular emitió el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Bogotá, D. C., 26 de agosto de 2024 (@PGN\_COL). La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de **una indagación previa contra funcionarios por determinar de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y la Fiduprevisora S.A.** por la presunta omisión de publicaciones relacionadas con la actividad contractual del **Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).**

La **Delegada Disciplinaria de Instrucción 6 para la Contratación Estatal** indicó que las presuntas irregularidades se habrían evidenciado desde el pasado 18 de julio de 2022 y hasta la fecha, con **lo que posiblemente se pasó por alto darle cumplimiento a la orden que sobre el particular emitió el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.**

El Ente de control señaló que, según dieron a conocer medios de comunicación, las dos entidades se han **adjudicado mutuamente la responsabilidad de actualizar la información en el portal indicado**, para justificar de ese modo la inobservancia de un deber al que estaban obligadas.

La actuación disciplinaria que **inició el Ministerio Público busca individualizar a los posibles responsables, determinar la ocurrencia de la conducta**, establecer si es constitutiva de falta disciplinaria y definir si se actuó o no al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.

JPM/hdm

presentado en el aplicativo del Consejo Nacional Electoral denominado cuentas claras.

## OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación

Sede principal



Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: [Sede Electrónica](#): **Presente aquí sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones/agradecimientos (PQRSDF)**

Correo de notificaciones judiciales:

[procesosjudiciales@procuraduria.gov.co](mailto:procesosjudiciales@procuraduria.gov.co) este correo está destinado EXCLUSIVAMENTE PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES Y/O COMUNICACIONES ASOCIADAS a trámites judiciales de la Procuraduría



[Twitter](#)



[Instagram](#)



[Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)

[Políticas](#)



GOV.CO